

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2012

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dña. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia de la concejal vicepresidenta D<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa (PP), del concejal vocal D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos Dña. Nuria García Moreno (PP), Dña. Margarita Rico Ramos (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), Dña. Celia Fernández Lozano (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), D<sup>a</sup> Gema Punzón Cabanillas (PP), Dña. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dña. M<sup>a</sup> Jesús Tris Marco (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dña. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Javier Sánchez Carlos (PSOE), Dña. Lorena García Teba (PSOE), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), D. Antonio Abarca Plana (PSOE), Dña. Esther Peña Fernández (PSOE), D. Jorge Madrigal Sanz (IU), Dña. Rosalía Bravo Martín (IU), D. Antonio Segura Hernández (IU), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD), D<sup>a</sup> Laura Forgerón Benito (UPyD). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

Antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, la Sra. Presidenta expresa que se va a guardar un minuto de silencio por la 1 mujer fallecida a causa de la violencia de género que se ha producido desde el último pleno hasta la fecha.

A continuación por todos los asistentes a la sesión plenaria se guarda un minuto de silencio.

La Sra. Presidenta felicita a Dña. Lorena García por el nacimiento de su hijo.

### **1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 3 de mayo de 2012.**

El Sr. Tejedor expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia dado que cada vez son más los errores y las imprecisiones del acta y señala que se corrija la ausencia en el acta entre los asistentes de Dña. Laura Forgerón.

El Sr. Madrigal expresa el voto en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y felicita a Dña. Lorena García. Señala que en una de sus intervenciones cierra su intervención preguntando a la Sra. Presidenta qué es lo que tiene pensado cuando llegue la situación de conflicto que van a generar los recortes, y esa pregunta no aparece reflejada en el acta.

El Sr. García Rojo expresa que lógicamente el Grupo Municipal Socialista ya ha felicitado a Dña. Lorena García y señala la abstención.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y felicita a Dña. Lorena García.

Queda aprobado por mayoría.

- 2. Aprobar inicialmente la relación de situados de prensa gratuita en la vía pública, para el año 2013, en el Distrito de Puente de Vallecas. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, para el caso de los situados sujetos a la Ordenanza de Venta Ambulante, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

El Sr. Tejedor expresa la abstención del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Madrigal expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Sánchez Carlos el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Queda aprobado por mayoría.

- 3. Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos, periódicos y sectoriales, para el año 2013, en el Distrito de Puente de Vallecas. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, para el caso de los situados sujetos a la Ordenanza de Venta Ambulante, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

El Sr. Tejedor expresa la abstención del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Madrigal expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Sánchez Carlos expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Queda aprobado por mayoría.

- 4. Aprobar provisionalmente la relación de quioscos de prensa, para el año 2013, en el Distrito de Puente de Vallecas. Dicha aprobación provisional se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

El Sr. Tejedor expresa la abstención del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Madrigal expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Sánchez Carlos expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Queda aprobado por mayoría.

- 5. Proposición nº 2012/588031, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia interesando sobre el horario de la sala de estudio del Centro Cultural Lope de Vega.**

La Sra. Forgerón expresa que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia presenta a discusión y aprobación la presente proposición basada en la siguiente exposición de motivos: el Centro Cultural Lope de Vega abre sus puertas de lunes a viernes de 8 a 22 horas y los sábados por la mañana de 9 a 14h. Este centro, a diferencia de otros centros en nuestro distrito que no disponen de esta instalación, dispone de una sala de estudio que solamente está abierta de lunes a viernes de 9 a 14 h y de 16 a 21h. Además, durante los meses de julio y agosto, dicha sala permanece cerrada. La situación privilegiada de este centro, ubicado cerca de colegios e institutos, hace que este centro sea un sitio de fácil acceso para los alumnos de los centros educativos más próximos y un equipo de fomento al estudio. Además, en periodo de exámenes, los alumnos y estudiantes de nuestro distrito necesitan disponer de un espacio adaptado para el estudio. Por este motivo, esta instalación debería ser puesta a su servicio. Debido a la existencia de esta necesidad, es por este motivo que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia propone que se inste al Área correspondiente o a sus organismos correspondientes para que durante el año, se iguale al menos el horario de apertura de la sala de estudio con el horario de apertura del propio centro no suponiendo de esta forma un sobre coste. Y que durante los meses de julio y agosto se mantenga abierta la sala de estudio para ofrecer mayormente a los estudiantes universitarios un espacio de preparación de los exámenes de septiembre.

La Sra. García Moreno expresa en primer lugar, doña Laura permítame hacerle una corrección relativa al texto de su proposición en lo relativo al horario del Centro. Es verdad que hay personal desde las 8 de la mañana hasta las 22 horas, si bien, el Centro tiene que abrirse y cerrarse antes por razones lógicas como el cierre o apertura de los espacios, así como el cambio de indumentaria del personal que trabaja en el Centro. Por otra parte, permítame indicarle, que la situación a la que usted hace referencia ya viene cumpliéndose. Así por ejemplo, se da más tiempo a la finalización del horario extendiéndose este aproximadamente en media hora sobre hora publicitada y no pudiendo ampliarse más por una razón: por algún sitio hay que comenzar el cierre del centro. Además señora Forgerón, déjeme decirle que desde esta Junta hemos planteado otra alternativa. Nos parece, que la sala de estudio debe permanecer abierta en los mismos horarios que el resto de actividades, y no solamente en julio y agosto, por eso, se ha realizado las gestiones oportunas para que la sala de estudio permanezca abierta en los meses de junio de 8:30 a 21:30 de lunes a viernes, y sábados de 9:30 a 13:30 horas. Durante el mes de julio, el horario sería únicamente de lunes a viernes de 8:30 a

21:30 horas, no siendo posible los sábados dado que el centro permanece cerrado. En agosto, el horario sería de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas, permaneciendo cerrada los sábados. En septiembre tendría el mismo horario que en julio, exclusivamente de lunes a viernes de 8:30 a 21:30. Le comento estos horarios puesto que son los más específicos y a partir de octubre el Centro vuelve a su actividad cotidiana y por tanto el horario será el mismo que durante el mes de junio: de 8:30-21:30 de lunes a viernes y sábados de 9:30 a 13:30 horas. Además, le agradezco la oportunidad que nos da a través de su proposición de poder informar a los vecinos sobre el nuevo horario, ya que la programación de junio se envió a imprenta antes de poder adoptar estos cambios y el horario ha tenido que publicitarse en el propio centro mediante carteles informativos. Como usted puede comprobar, son cambios muy significativos con respecto a su proposición y que ya se han adoptado, por tanto, hemos de rechazar esta proposición.

La Sra. Forgerón expresa que el lunes pasado fue a la sala de estudio y a las nueve menos cinco minutos fue un bedel a cerrar la sala. Expresa que la Sra. García Moreno no le ha contestado sobre el horario de 14 a 16h, ya que es donde se produce el problema fundamental. El lunes pasado en el centro no constaba ningún cartel informando de los cambios a los que se ha referido la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Aprobar esta proposición no supone un sobre coste y aprobarla sería muy satisfactorio para los ciudadanos. La proposición se centra exclusivamente en adecuar el horario de la sala de estudio con el horario de apertura del centro cultural. Aceptar esta proposición sería una manera también de fomentar el estudio entre nuestros jóvenes y los motivos que ha dado la Sra. García Moreno para rechazarla no tienen ningún fundamento.

El Sr. Madrigal expresa que al Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes le cuesta concebir que haya unas infraestructuras estupendas y que no se puedan utilizar porque se cierran. Expresa el Sr. Madrigal que el horario del medio día es uno de los más utilizados por los estudiantes y le cuesta entender por qué en ese horario se cierra.

El Sr. García-Rojo expresa que merecería la pena hacer una valoración global sobre la situación de las salas de estudio en el conjunto de los centros culturales del distrito teniendo en cuenta que el elemento fundamental para esta actividad de estudio tiene que ser la red de bibliotecas municipales y autonómicas. Parece ser que hay una propuesta de la Junta Municipal encima de la mesa, que a la sazón no se ha llevado a cabo y el punto de vista del Grupo Municipal Socialista es que los recursos públicos están para ser utilizados.

La Sra. García Moreno expresa que en su primera intervención ya ha dado cuenta de que los horarios ya han cambiado y de dos a cuatro está abierta la sala ya que el centro está abierto de 8,30 a 21,30, junio y julio y en agosto y septiembre hasta las 14,00 porque el centro permanece cerrado por la tarde. La proposición se rechaza porque ya han sido tomadas disposiciones que contienen lo solicitado en la misma, y tendrá el mismo horario que tienen el resto de las actividades. A parte de esta sala de estudios, en el distrito la demanda está cubierta ya que existe la biblioteca pública de Vallecas que tiene horario de 14 a 21 de junio de 9 de la mañana a 1 de la madrugada incluidos los fines de semana. La biblioteca municipal de Portazgo y la biblioteca municipal Pozo del Tío Raimundo, de lunes a viernes de 9,30 a 20,30 horas.

El Sr. Tejedor expresa el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Madrigal expresa el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

**6. Proposición nº 2012/588032, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia interesando sobre la elaboración de un plan de recogida de aceite usado en el distrito de Puente de Vallecas.**

El Sr. Tejedor expresa que la proposición va encaminada a la creación de un sistema de recogida de aceite doméstico usado en el distrito. El Sr. Tejedor expresa que el reciclaje de aceite doméstico usado es uno de los más rentables que existen, tanto por el valor del producto final, como por el ahorro que supone la depuración de un kilo de este producto en caso de que llegue al entorno natural. En muchas capitales españolas ya existen sistemas de recogida y reciclaje de aceite vegetal de uso doméstico, que se pueden convertir, de manera muy económica, en biodiesel u otros derivados. En base a esto se propone instar a quien corresponda para que se ponga en funcionamiento en el distrito de Puente de Vallecas un sistema de recogida de aceite doméstico usado, como ya existen los de vidrio, papel, plásticos, envases, etc.

La Sra. García Moreno expresa que esta proposición que ustedes plantean, no es nueva, ya la han presentado en otros distritos y el resultado no puede ser ni lo va a ser, muy diferente al que ya ha tenido. Vamos a rechazar su proposición por los motivos que expondré a continuación, si bien, déjeme decirle que nuevamente plantean ustedes una nueva incoherencia. ¿Podría explicarnos como por una parte ustedes piden evitar las duplicidades en la administración y al mismo tiempo plantean la misma iniciativa en distintas Juntas Municipales en lugar de plantearlo para toda la ciudad de Madrid en el Ayuntamiento Pleno? Bien señor Tejedor, indudablemente una cosa es decir lo que son, y otra muy diferente demostrarlo. Ustedes, plantean esta proposición en estos Plenos y no en el Ayuntamiento Pleno por una razón muy sencilla: si lo hicieran allí, la prensa se daría cuenta de que ustedes plantean cosas que ya se hacen. Mire usted, solamente en el distrito de Puente de Vallecas, existe un Punto Limpio fijo en la calle José Paulete 43, como usted sabe, prácticamente frente a un hipermercado. Lo cual facilita la renovación y el reciclado de este tipo de residuos, ya que los ciudadanos, muy concienciados con el medio ambiente, aprovechan para proceder a reciclar estos aceites al mismo tiempo que acuden a realizar las compras de alimentación para sus hogares. Pero además, existen 5 paradas de puntos fijos móviles en este Distrito y se los voy a detallar:

- Avenida de San Diego frente al número 111 en horario de 9:30 a 11:30 Calle La Mancha frente al número 2, de 12 a 14 horas.
- Calle Monleón 2 de 16 a 18 horas.
- Calle Martínez de la Riva frente al número 20 de 18:30 a 20:30 horas.
- Calle Ramírez Tomé frente al 25 de 9:30 a 11:30 horas.

El día de la semana para todos estos puntos es el mismo, los jueves. Pero además, y algo muy importante que ustedes han obviado en su proposición, la recogida de aceite vegetal se está realizando en colegios de nuestro Distrito: CEIP Carlos Sainz de los Terreros, García Morente, Fray Junipero Serra, Padre Mariana, Doctor Tolosa Latour, San Pablo y Virgen del Cerro. Además, permanentemente se estudian propuestas para ampliar estos puntos. En fin señor Tejedor, hay que tomarse un poquito más en serio estos temas, usted dice que es una proposición apolítica y que por eso se la tenemos que votar a favor, oiga es que no hay posibilidad de aceptársela por ningún sitio, es que ya está hecho. En cuanto a la instalación en las aceras, no consideramos adecuada la instalación de estos contenedores primero por la contaminación que podrían sufrir otros materiales reciclados y el impacto que puede generar sobre la limpieza del entorno, además de los olores. Por tanto, existiendo ya ese sistema de recogida de aceite doméstico usado, votamos en contra de esta proposición.

El Sr. Tejedor expresa que a él le encanta que la Sra. García Moreno traiga las réplicas escritas porque diga lo que diga no le escucha. En la Asamblea de Madrid, Esperanza Aguirre ha dicho que hay que bajar un 10% el sueldo a los cargos electos, y a esta misma proposición de bajar un 10% el sueldo de los concejales del Ayuntamiento de Madrid, el Grupo Municipal del Partido Popular voto en contra, eso sí es incoherencia. También Esperanza Aguirre, acaba de hablar de la reducción del número de diputados en la Asamblea de Madrid, propone reducirlos de 129 a 65, en octubre Unión Progreso y Democracia propuso reducirlo a 70 y les dijeron demagogos. Si no se sabe cómo poner los contenedores de aceite usado para que no se manchen las aceras, el Grupo Municipal del Partido Popular que llame al Ayuntamiento de Cádiz para que se los explique.

El Sr. Madrigal expresa que es mentira que existan los puntos móviles de recogida del aceite, ya que desde hace dos años han desaparecido, o aparecen muy puntualmente. El punto limpio de José Paulette funciona muy bien, pero un solo punto limpio para Puente de Vallecas es muy escaso.

El Sr. García-Rojo expresa que la proposición le falta cierto grado de concreción en el método a utilizar en ese reciclaje, y por otro lado los datos que proporciona el Grupo Municipal del Partido Popular no son exactos. La efectividad de los dispositivos de recogida está en que se conozcan, que se publiciten y que funcionen.

La Sra. Presidenta expresa que hay cinco puntos móviles en este distrito, hay un punto de reciclaje que funciona muy bien y hay siete colegios públicos que recogen el aceite y un centro comercial importante del distrito también recoge los residuos. Esta misma proposición se presentó en Ciudad Lineal y señala la Sra. Presidenta, que en la Junta de Portavoces le manifestó al Sr. Tejedor que la respuesta a la misma iba a ser idéntica a la dada en ese distrito, por tanto quien tiene un guión es el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia ya que el Sr. Tejedor ha expuesto exactamente lo mismo que lo manifestado por su compañero de Ciudad Lineal. El Ayuntamiento de Madrid lleva trabajando muchos años en el reciclaje. Unión Progreso y Democracia tiene en el Congreso de los Diputados, cinco diputados nacionales, y tienen cuatro eventuales contratados, y ninguno de los diputados ni ha reducido eventuales ni se ha reducido el sueldo. Expresa la Sra. Presidenta que en el pleno en el que se propuso la reducción del sueldo de los concejales, vio aplaudir a grupos de la oposición la intervención del Vicealcalde. Rosa Díez gastaba ingentes cantidades en publicidad cuando estaba en el País Vasco, y a sus viajes que invertía una cantidad importante del presupuesto y le acompañaba todo su séquito, y jamás renunció a dichas prebendas. La Sra. Díez ha votado en contra de las propuestas que el Partido Popular en oposición hacía al anterior Gobierno y que eran beneficiosas para la Nación y para todos los ciudadanos. La Sra. Presidenta expresa que en 2011, Valdemingomez recuperó 184.781 toneladas de materiales, lo que ha permitido ahorrar 193.000 toneladas de materias primas; 694.000 megavatios hora de electricidad, y 818.000 toneladas de CO2. Este Parque Tecnológico es la principal fuente de energía

renovable de la ciudad: a partir de los residuos se obtiene el 2,1% de la energía eléctrica que consume Madrid. El Ayuntamiento de Madrid desarrolla, en colaboración con ECOEMBES, un Programa de Talleres de Reciclaje que, bajo el lema "Si no separas, el ciclo se para", incluye 2.700 actividades en las que participan en torno a 16.000 personas. Cuenta con la red de agua regenerada más grande de Europa, que el año pasado permitió ahorrar seis hectómetros cúbicos de agua potable, una cifra 6,5 veces superior a la de 2003 y equivalente al consumo de una ciudad de más de 80.000 habitantes.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Madrigal expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a la proposición.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista a la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

## **7. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito.**

La Sra. Forgerón expresa que los expedientes que solicitó el pasado Pleno le fueron remitidos el día 4 de junio, un mes después de su petición, y el escrito que presentó referente a la proposición para tener la información estadística de un accidente aún no se le ha contestado. En el expediente 114/2012/001, se adjudica el contrato administrativo especial para la ejecución de cuatro proyectos de servicios sociales en el ámbito de planes de barrio, y se adjudican a empresas distintas y el lote 4 se trata de un contrato plurianual adjudicado a Educadores Sociales, SL, por un importe 157.848 € IVA excluido, y aparece una partida presupuestaria para el año 2012 de 8.126,55€, con lo cual no se entiende nada, y pregunta la Sra. Forgerón si se adjudican contratos por encima de lo presupuestado. También se ha retrasado la tramitación del expediente porque no se podía celebrar un contrato plurianual y fue objeto de una modificación de crédito.

La Sra. Presidenta expresa que le gustaría explicar en el Pleno a la Sra. Forgerón el procedimiento administrativo de un expediente, pero es imposible. Lo que puede hacer es decir a través del Ayuntamiento de Madrid que se ofrezcan cursos de procedimiento administrativo y de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a los vocales que así lo deseen. Analizar un expediente a una persona que acaba de llegar a una Administración le resulta una tarea bastante complicada. La Sra. Presidenta expresa que ha facilitado los expedientes que le han solicitado dentro del plazo establecido para ello ya que siempre cumple escrupulosamente los plazos, y los plazos establecidos le permiten dar los informes o antes o después de este pleno que se está celebrando. Hay grupos políticos que a sus propios

vocales les preparan a través de cursos, y muchas veces los ha hecho el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Sr. Madrigal solicita que se le envíe el pliego de condiciones para la gestión del recinto ferial.

La Sra. Presidenta expresa que se le hará llegar dichos pliegos al Sr. Madrigal.

El Sr. Sánchez Carlos solicita los expedientes 114/2011/05966, 114/2012/01079, 114/2012/00531 y 114/2012/0001.

La Sra. Presidenta expresa que serán facilitados al Sr. Sánchez Carlos los expedientes solicitados.

**8. Pregunta nº 2012/443276, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la iluminación viaria en el distrito.**

El Sr. Sánchez Carlos da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que no hay constancia ni en el departamento ni en esta Junta Municipal de los problemas existentes a los que se refiere el Grupo Municipal Socialista en su pregunta.

El Sr. Sánchez Carlos expresa que decir que no existen problemas de iluminación en el distrito, es no conocer el distrito. La situación de las farolas están, sobre todo en las grandes arterias, perfectamente en sintonía con los árboles, resulta que las propias copas de los árboles impiden que las propias farolas iluminen debidamente. El 90 % de las farolas de esta distrito iluminan la calzada en vez de la acera, y habría que intentar poner farolas de doble iluminación. En muchos casos las farolas están más situadas ya que hay calles donde sólo se ilumina una parte y hay lugares donde las farolas son verdaderos obstáculos para los ciudadanos que circulan por las aceras. En la calle Martínez de la Riva hay farolas que están incrustadas contra los balcones de los vecinos lo cual les imposibilita conciliar el sueño. Hay casos de vecinos que han solicitado que se pongan pantallas protectoras y no se les ha hecho caso. Existe un grave problema de mantenimiento motivado porque las empresas de mantenimiento de luz han sufrido un claro recorte.

La Sra. Presidenta expresa que la formulación de la pregunta es muy genérica y resulta difícil detectar a qué aspectos concretos se refiere la misma. En 72 horas cualquier ciudadano del distrito que llame al 010, el departamento competente por razón de la materia, subsana la deficiencia de que se trate. Desde hace muchos años se eliminaron todas las luminarias que producían contaminación lumínica.

**9. Pregunta nº 2012/443300, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la pista de petanca del Centro Cultural Alberto Sánchez.**

El Sr. Sánchez Carlos da por formulada la pregunta.

La Sra. presidenta expresa que no existen razones para que la utilización de estas pistas, salvo la existencia de pistas de petanca próximas que no son utilizadas tales como las del Parque Azorín y las utilizadas en la Colonia Fontarrón, y parque del Cerro del Tío Pío, no utilicen éstas. Se utilizan todas inclusive las que menciona el Grupo Municipal Socialista en su pregunta.

El Sr. Sánchez Carlos expresa que la respuesta de la Sra. Presidenta demuestra que hace tiempo que no va por el Centro Cultural Alberto Sánchez, ya que estas pistas llevan más o menos dos años y medio sin utilizarse. Abría que darle una utilidad a ese espacio. Y el Sr. Sánchez Carlos propone hacer en el mismo un taller de jardinería. En el Parque Azorín no se juega ya en las pistas de petanca, se juega en la petanca pero al margen de las pistas y a lo mejor sería bueno acondicionar ese parque porque entorno al 50% de la parte superior no está siendo utilizada.

La Sra. Presidenta expresa que ha jugado a la petanca en la Avda. de Entrevías, en el parque con el Club de Petanca que existía en la Avda. de Entrevías, y también en el Parque Azorín, y por eso conoce que hay jugadores de petanca que prefieren jugar en las pistas habilitadas para ello y otros a campo abierto. En este distrito hay demanda de juego de petanca, de hecho se hace una competición importante en el centro de San Diego. En las pistas del Centro Cultural de Alberto Sánchez al que se refiere el sr. Sánchez, ya hubo allí unos huertos establecidos y también había jardinerías, había también pistas de petanca, que se dejaron de utilizar porque la gente se iba a jugar a otros sitios, y se dejó así aquella zona ya estaba incluida en la ampliación del edificio que se iba hacer, incluido en el plan de inversiones de este distrito que en la actualidad se encuentra parado, al igual que todos los planes de inversiones debido a la situación económica por la que atraviesa España. El Centro se ampliará cuando las circunstancias económicas del país así lo permitan, ya que el proyecto está hecho.

**10. Pregunta nº 2012/443314, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa al cierre de la residencia de personas mayores “El Pozo del Tío Raimundo”.**

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que consultada la Consejería de Asuntos Sociales de la CAM, comunica que por necesidades del edificio se traslada al Ensanche de Vallecas la residencia que había en el Pozo del Tío Raimundo y que de momento se está analizando qué actividad se le da a ese edificio.

El Sr. García-Rojo expresa que los vecinos de Entrevías están preocupados por el destino de este equipamiento. Se trae esta pregunta para que quede constancia de esta preocupación. Este pleno toca muchos temas del distrito de manera puntual y concreta y como aperitivo para el debate del estado del distrito que se celebrará dentro de pocas fechas, resulta interesante, y en ese pleno extraordinario la Sra. Presidenta recibirá cumplida respuesta a unas cosas que ha manifestado, se podrá hablar del Plan E, de la investigación de la fiscalía anticorrupción sobre la gestión del Sr. Rato en Bankia o sobre el déficit de la Sra. Esperanza Aguirre fruto único y exclusivamente de su gestión de Gobierno, y para ese pleno ya se conocerán las medidas de ajuste concretamente más allá de lo que hemos conocido hoy en rueda de prensa del Gobierno de la Comunidad Autónoma y se sabrá también todo el impacto que van a tener sobre los ciudadanos y ciudadanas de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que también se hablará del Sr. Ordoñez, más conocido por Sr. Mafo, que ha sido denunciado por un sindicato. El que tiene que ver las cuentas de las entidades bancarias es el Gobernador del Banco de España, D. Miguel Ángel Fernández Ordoñez, que fue cargo político del Partido Socialista durante muchos años y ha sido el único cargo que no fue consensuado con la oposición. Se está pendiente de dar la información, en el momento en el que por parte de la Consejería se dé a este edificio una utilidad, y así informará de las mismas a los vecinos del barrio de El Pozo y la propia asociación, y a su presidente D. Gabriel.

**11. Pregunta nº 2012/443328, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la rehabilitación del auditorio al aire libre de Entrevías.**

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que se está intentando conseguir conjuntamente con el Área de Patrimonio y con el Área de Medio Ambiente que puedan pasar las competencias a la Junta Municipal para que sea la propia Junta quien conserve ese edificio a través del contrato marco de conservación de edificios suscritos por la propia Junta.

El Sr. García-Rojo expresa que el auditorio tiene una falta absoluta de conservación, falta de conservación del mobiliario, profusión de ramajes y toda clase de deterioros en los equipamientos, y en la respuesta de la Sra. Presidenta se ha dejado muy mal a quien ostenta actualmente las competencias de conservación que no ha hecho nada y ha permitido que se deteriore una importante instalación cultural y de esparcimiento del distrito. No se puede comparar una institución del Estado como es la Fiscalía Anticorrupción con un pseudo sindicato cuyas señas de identidad son las de la ultraderecha. La Fiscalía Anticorrupción es quien va a investigar al Sr. Rato que es quien gestionaba Bankia. Las cuentas las tendría que ver el Banco de España pero también el gestor que puso el Partido Popular, si bien esa imagen de gestores económicos está haciendo aguas en Madrid y en el conjunto de España y si no que se lo pregunten a Dña. Esperanza Aguirre con ese déficit multiplicado por dos. Expresa el Sr. García-Rojo que estaría encantadísimo que fuera esta Junta Municipal quien rehabilitara el auditorio de Entrevías, pero eso ha de hacerse ya, porque lo que ocurre es que a parte de los actos de vandalismo hay un deterioro fruto de la absoluta desatención, lo cual no se entiende.

La Sra. Presidenta expresa que al Sr. Ordoñez es el primero al que se le ha puesto la denuncia por lo que alguna responsabilidad grande debe tener. La deuda de España es la que se arrastra desde el Gobierno Socialista, y se ha de salir de esta situación con el esfuerzo común de todos, cosa que ni siquiera hizo el Partido Socialista cuando gobernaba. Las manifestaciones del Sr. García-Rojo desprenden una absoluta falta de responsabilidad. Los actos vandálicos importantes en el auditorio de Entrevías han ocurrido en el 2011, cuando en el distrito había poquísimos efectivos de Policía Nacional, y entonces el Grupo Municipal Socialista no traía a los plenos problemas de vandalismo en el auditorio ya que no le convenía al ser conocedor de la responsabilidad que tenían en materia de seguridad en el distrito. El auditorio de Entrevías está dentro del plan de inversión del Ayuntamiento de Madrid, que está pospuesto debido a la grave situación económica en la que nos encontramos por la gestión del gobierno socialista. Quien tenía que estar sentado delante de un juez por su mala gestión es el Sr. Rodríguez Zapatero, y el Sr. Rubalcaba.

**12. Pregunta nº 2012/445513, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a las medidas que fomenten el uso del aparcamiento situado bajo la estación de Miguel Hernández y el uso del transporte público.**

El Sr. Madrigal expresa que a la altura del metro de Miguel Hernández y anexo a este existe un aparcamiento con 800 plazas, que se creó con la idea de disuadir a los usuarios de los automóviles de entrar en la ciudad con su automóvil, y para ello se crearon una serie de bonificaciones para aquellos usuarios o vecinos que quisieran hacer uso de este aparcamiento. Recientemente este servicio de parking ha sido externalizado y pregunta el Sr. Madrigal si van a mantener los vecinos y los usuarios de ese parking los beneficios que estaban teniendo por usar ese aparcamiento, o la privatización de este parking conlleva que los vecinos y los usuarios se quedan sin esas bonificaciones.

La Sra. Presidenta expresa que Metro de Madrid, dentro de sus funciones como operador en el servicio público de transporte ferroviario de viajeros, explota la totalidad de las instalaciones que conforman la red del ferrocarril metropolitano de Madrid y de Metrosur, incluidas aquéllas que tienen carácter instrumental o accesorio respecto del citado servicio público. Entre las instalaciones de carácter instrumental o accesorio integradas en la red del ferrocarril metropolitano de Madrid figura el aparcamiento público ubicado bajo la estación de Miguel Hernández, de la Línea 1, aparcamiento que, hasta hace poco, explotaba Metro de Madrid por medio de un contrato que venció recientemente.

El Sr. Madrigal expresa que la Sra. Presidenta no le ha respondido a la pregunta y señala que seguramente no esté entre las competencias de la Sra. Presidenta el decidir si se mantienen o no las bonificaciones, pero sí tiene la posibilidad de instar al órgano competente para que puedan mantenerse las mismas, que es la cuestión a la que no ha respondido la Sra. Presidenta. Que se hagan ese tipo de operaciones sin consultar ni a los vecinos ni a las asociaciones de la zona perfila cuál es el modelo de participación del Grupo Municipal del Partido Popular. Podría haberse interesado esta Junta Municipal antes de que se consumara la externalización sobre qué otras cosas se podrían haber hecho para el distrito y para sus vecinos y vecinas.

La Sra. Presidenta expresa que con objeto de optimizar la gestión del aparcamiento manteniendo su afección a la prestación del servicio público de transporte ferroviario que Metro tiene encomendado, afección que se manifiesta en el carácter disuasorio que tiene el aparcamiento, se tomó la decisión de sacar a concurso público, tal y como regula la correspondiente legislación, la explotación de esta instalación. El proceso de licitación correspondiente concluyó recientemente, estando ya el parking gestionado por la empresa que resultó ganadora. En el pliego rector del concurso (cláusulas correspondientes a objeto del contrato y explotación del aparcamiento) y en el contrato que regula la concesión, se hace mención reiterada y expresa al carácter disuasorio de esta infraestructura. Con el fin de garantizar dicho carácter disuasorio, los usuarios del aparcamiento que acrediten ser titulares del Abono Transportes de la Comunidad de Madrid tendrán derecho a un descuento en la tarifa aplicable. Dicho descuento, que como condición en la licitación no podría ser inferior al 25%, es el siguiente en cada tipo de abono:

Concepto	Tarifa	Descuento
Abono anual 24 horas con abono transporte coche	422,05 €	-36,01%
Abono anual 24 horas sin abono transporte coche	659,60 €	
Abono anual 24 horas con abono transporte moto	210,93 €	-36,84%
Abono anual 24 horas sin abono transporte moto	333,96 €	
Abono anual 14 horas con abono transporte coche	193,63 €	-38,39%
Abono anual 14 horas sin abono transporte coche	314,28 €	
Abono mensual 24 horas con abono transporte coche	41,81 €	-36,12%
Abono mensual 24 horas sin abono transporte coche	65,45 €	
Abono mensual 14 horas con abono transporte	17,06 €	-42,67%
Abono mensual 14 horas sin abono transporte	29,76 €	
Abono mensual 24 horas moto con abono transporte	20,90 €	-37,27%
Abono mensual 24 horas moto sin abono transporte	33,32 €	

Se hace constar que estas tarifas, válidas para todo el año 2012, son las mismas vigentes en el pasado 2011. Por otro lado, Metro de Madrid está firmemente comprometido en la lucha contra el cambio climático y la contaminación ambiental, tal y como queda patente en las muchas iniciativas desarrolladas en esta línea entre las que destacan: Introducción de diversas medidas de eficiencia energética; uso de fuentes de energía renovable, como en la instalación geotérmica de pacífico o mediante paneles fotovoltaicos en algunos edificios y recintos; cálculo de su huella de carbono con objeto de seguir su evolución y reducirla en lo posible; gestión medioambiental mediante sistema certificado en la norma UNE-EN-ISO-14.001

- 13. Pregunta nº 2012/445566, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a los servicios municipales adscritos a la Junta de Distritos que se verán afectados por la prohibición de la cobertura de vacantes y qué medidas se van a articular con el fin de que no se produzca una pérdida de calidad en la prestación de los servicios municipales afectados.**

El Sr. Segura da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta pregunta si el Sr. Segura se refiere al artículo 23 de los Presupuestos Generales del Estado de 2010 que recoge dentro de la disposición Uno que "durante el año 2011 el número total de plazas de nuevo ingreso del personal del sector público delimitado en el artículo anterior, será como máximo igual al 10 por ciento de la tasa de reposición de efectivos y se concretará en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales"?

El Sr. Segura expresa que al Partido Popular lo único que le interesa es ocultar los grandes recortes que han hecho a las personas más desprotegidas de esta sociedad, y en concreto a los trabajadores municipales. A los trabajadores municipales se les ha recortado la acción social corporativa, y es una vergüenza que haya altos cargos municipales que cobren más salario que el propio presidente del Gobierno, y han estado cobrando esa ayuda social cuando no era para ellos ya que la ayuda social es una retribución en especie que está hecha para los trabajadores municipales que en gran mayoría ganan entre 900 y 1.000€. Podría el Partido Popular haber buscado sacar el dinero de otro sitio, por ejemplo no haber amnistiado a los estafadores que se llevan el dinero fuera de nuestro país, y el Partido Popular lo que va es a recortar a los más débiles y esos recortes implican que el ciudadano va a tener peores servicios. Los trabajadores necesitan ganar más no ganar menos, necesitan tener más atención social, no más recortes. El Ayuntamiento de Madrid necesitaría más trabajadores pero el Partido Popular ha hecho un derroche en la gestión que va a hacer sufrir a muchos madrileños ya que se va a tener que pagar durante muchos años la deuda acumulada. El empeoramiento en las condiciones de trabajo en los trabajadores municipales no ha sido negociada con sus representantes sindicales, dando una patada más a la democracia, y con eso no se soluciona nada sino que se está empeorando la situación de los trabajadores y de los ciudadanos que van a recibir un servicio de peor calidad.

La Sra. Presidenta expresa que: ¿en mi primera intervención sabe usted a qué hacía referencia? Pues mire usted, ni más ni menos que a Ley firmada por el señor Rodríguez Zapatero. Fíjese usted. ¿Y sabe que contiene ese mismo artículo 23 del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado?: uno, "A lo largo del ejercicio 2012 no se procederá en el sector público delimitado en el artículo anterior, (a excepción de las sociedades mercantiles públicas que se regirán por lo dispuesto en la Disposición Adicional vigésima tercera de esta Ley, a la incorporación de nuevo personal), salvo la que pueda derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores". Y dos, "Respetando, en todo caso, las disponibilidades presupuestarias del capítulo I de los correspondientes presupuestos de gastos, la limitación contenida en el apartado anterior no será de aplicación a los siguientes sectores y administraciones en los que la tasa de reposición se fija en el 10 por ciento". Resumiéndole: A las Administraciones públicas con competencias educativas para el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en relación con la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes. A las Administraciones Públicas con competencias sanitarias respecto de las plazas de hospitales y centros de salud del Sistema Nacional de Salud. A las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado. A las Administraciones Públicas respecto de los Cuerpos responsables del control y lucha contra el fraude fiscal y laboral. A los municipios respecto de las plazas de la policía local y de los servicios de prevención y extinción de incendios.

**14. Pregunta nº 2012/445578, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a los medios que tiene dispuestos esta Junta Municipal de Distrito para amparar y ayudar a los vecinos víctimas de los desahucios, y para evitar que queden en total situación de desamparo y exclusión social.**

El Sr. Madrigal expresa que en el mes de marzo recibió una información a través de un documento oficial del Ayuntamiento en el que se deban las cifras fehacientes de los desahucios que estaba habiendo en todos los distritos de Madrid. El desahucio en sí mismo es una tragedia para quien lo sufre ya que suele ser gente que está en una situación de desamparo total. En Vallecas el número de desahucios habidos a fecha 30 de marzo era de 353. Después se ha acompañado en algunas ocasiones a los compañeros de la plataforma

contra los desahucios y se ha observado que está habiendo una media de cuatro o cinco desahucios todos los días en el distrito de Puente de Vallecas con lo cual se calcula que ahora mismo deben de ser ya 600 las familias que han sido desahuciadas y que están en el más absoluto desamparo, esto sumado a la desaparición de todo tipo de programas sociales conforma un panorama horrible y pregunta el Sr. Madrigal si hay algún plan para socorrer a esta gente.

La Sra. Presidenta expresa que también se producen desahucios en los sitios donde gobierna Izquierda Unida, como por ejemplo en Rivas, cuyo alcalde ha hecho un concierto para ver si consigue una ayuda económica para estos ciudadanos. Cualquier ciudadano en la Comunidad de Madrid y que tenga derecho a ello cobra la Renta Mínima de Inserción, y a parte de la dación en pago aprobada por el Gobierno de la Nación, quien ha tomado medidas ha sido el Partido Popular.

El Sr. Madrigal expresa que lo que ha hecho el Sr. de Guindos instando a la banca de esta país, es una comedia, una opereta, una mentira. Un gobierno de un estado como España no puede ir instando al Sr. Botín o al Sr. González o a otros señores a que acepten la dación en pago, ya que esta gente recibió los créditos por estas entidades y fueron puestos los precios por estas entidades. Expresa el Sr. Madrigal que le gustaría saber si la gente desahuciada va a tener alguna opción o se va a quedar en situación de exclusión. No es cierto que todo el mundo que tenga derecho cobre la Renta Mínima de Inserción. Hace mes y medio había en este país 500.000 hogares en los que ninguna de las personas trabajan y ninguna tiene ningún tipo de renta.

La Sra. Presidenta expresa que ha recibido a muchas personas en la Junta Municipal incluso acompañadas por miembros del movimiento 15M, y se las ha dirigido a los servicios sociales para que sean atendidos. Expresa la Sra. presidenta que ayer recibió a dos personas acompañadas de un miembro del movimiento 15M y una de ellas cobraba 852€ de renta mínima más que un parado que cobra el subsidio de desempleo y la otra persona 560€. La CAM satisface la RMI a las personas que están en una situación de exclusión social, y no tiene caducidad como la prestación por desempleo. Expresa la Sra. presidenta que las personas que ha recibido que no se pueden acoger a la dación en pago porque ya tienen la vivienda subastada, si tienen derecho cobra la RMI. Expresa la Sra. Presidenta que ha parado desahucios en esta distrito de familias con 2 ó 3 hijos de la Tesorería General de la Seguridad Social, por una deuda de 6.000€ y la vivienda tasada en 43.000€. Los desahucios se han producido siempre desgraciadamente y el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes no estaba pendiente de ellos.

**15. Pregunta nº 2012/445601, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la cantidad que la Junta Municipal va a destinar a subvenciones de Asociaciones, los motivos que justifican la misma y sus destinatarios.**

La Sra. Bravo da por formulada la pregunta.

La Sra. presidenta expresa que con fecha 8 de marzo se publicó en el BOCAM y simultáneamente en el BOAM la convocatoria de subvenciones. El plazo de presentación de solicitudes fue de 15 días naturales, hasta el 23 de marzo de 2012. La comisión de valoración se ha reunido ya y en la misma hay un representante de cada uno de los grupos políticos representados en el Ayuntamiento de Madrid, y es presidida por el Gerente del Distrito y

formada por técnicos del distrito y actúa de secretario, el Secretario del Distrito, y es dicha comisión la que estudia los proyectos que se presentan para ayuda de alquiler de locales o bien para subvención de proyectos.

La Sra. Bravo expresa que el motivo de la pregunta no es tanto conocer los datos de la convocatoria ya que a través de los representantes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la comisión de valoración, esos datos ya se conocen. Expresa la Sra. Bravo que quiere aprovechar esta pregunta para denunciar una vez más lo que están suponiendo los recortes, que son recortes sociales y que afectan a las capas más desfavorecidas. Para cualquier sociedad la participación ciudadana es vital y el mejor camino para obtener el sistema democrático. En este distrito la participación ciudadana es más necesaria, ya que si en algo se ha caracterizado este distrito históricamente ha sido su poder de participación ciudadana, y la construcción de un tejido asociativo que hizo posible realizar una rehabilitación en cuanto a viviendas de las más importantes de Europa en ese momento. Que las AAVV han jugado un papel de cohesión social en nuestro barrio es un hecho indudable a pesar del Partido Popular y sus políticas y expresa la Sra. Bravo que puede decir orgullosa que mantenemos un tejido social y cultural importante si lo comparamos con otros distritos. Desde que el Partido Popular gobierna el apoyo a las Asociaciones ha ido disminuyendo a pasos agigantados y además de la rebaja de apoyos económicos el Partido Popular ha ido cerrando la colaboración con las asociaciones y poniendo piedras en el camino a muchas iniciativas sociales. No se ha aprobado ninguna iniciativa que desde los diferentes grupos se ha presentado con objeto de impulsar espacios de participación ciudadana y lo último ha sido que solo tengamos 20.000€ para apoyar proyectos sociales que realizan las asociaciones en nuestro distrito. Con esta cantidad no se puede decir que esta Junta potencie la participación ciudadana y que apoya a proyectos sociales, simplemente cumple con el trámite ya que sería muy fuerte no dar nada. Expresa la Sra. Bravo que le gustaría ver las rebajas que el Partido Popular realiza a las partidas sociales, como las realiza también en las partidas destinadas a pagar los intereses de los bancos, pero el Partido Popular esas las aumenta.

La Sra. Presidenta expresa que según consta en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid, hay un total de 83 asociaciones en el distrito con la utilidad pública municipal reconocida. Mediante e-mail, se comunicó a las asociaciones la publicación de la convocatoria y el plazo para presentar solicitudes, facilitándoles enlaces con la página Web del ayuntamiento donde poder ver e imprimir las bases de la convocatoria y los impresos, anexos e instrucciones. A las que no disponen de e-mail, se les informó vía telefónica. La convocatoria se dirige a todas las asociaciones de base que tengan su domicilio social en este Distrito y estén inscritas y declaradas de Utilidad Pública Municipal en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid, y que cumplan los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal Reguladora.

Modalidades de subvención: Proyectos para financiar operaciones corrientes que realicen las entidades ciudadanas durante el año 2012, que impliquen participación y que tengan un carácter complementario respecto de los objetivos y competencias municipales. Asimismo, podrán presentarse proyectos asociativos propios de los fines de las asociaciones del Distrito, que coadyuven con las competencias municipales, en los distintos sectores de actuación. Presupuesto máximo del proyecto: 20.000 euros, cuantía máxima a solicitar 2.000 euros. Gastos a realizar en el año 2012 relativos a alquiler de las sedes sociales necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad. El presupuesto máximo para el caso de los gastos de alquiler de sede social será el precio total anual del arrendamiento que figure en el contrato de cada entidad. La cuantía que se solicite para alquiler de la sede social no podrá superar los siguientes porcentajes:

1. Hasta el 80 por 100 de los gastos de alquiler cuando se trate de nueva sede, o de alquiler hasta tres años de antigüedad.
2. Hasta el 50 por 100 de los gastos de alquiler cuando la sede lleve alquilada más de tres años.

Financiación: El importe total destinado a esta convocatoria asciende a 25.550 euros de los que 20.000 euros se destinarán a "Proyectos" y 5.550 euros a "Gastos de alquiler de sede social"

Órgano competente: La convocatoria y resolución del presente procedimiento de concesión de subvenciones corresponde a la Concejal-Presidente del Distrito de Puente de Vallecas. La instrucción de los procedimientos corresponde a la Gerencia del Distrito, a través de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.

Comisión de Valoración: Conforme a lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ordenanza Reguladora de estas subvenciones, la Comisión de Valoración procederá al examen y estudio de las solicitudes de subvención presentadas y elevará informe al órgano instructor en el que se concretará el resultado de la valoración efectuada; en este informe se hará constar, además de las valoraciones pertinentes, que los beneficiarios reúnen todos los requisitos necesarios para acceder a las subvenciones. La Comisión de Valoración, presidida por el Gerente del Distrito, estará integrada por:

- a) El Secretario del Distrito, que actuará como Secretario de la Comisión, con voz y voto.
- b) El Jefe del Departamento Económico del Distrito.
- c) El Jefe de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.
- d) El Jefe del Departamento Jurídico.
- e) Un representante de cada uno de los grupos políticos municipales, con representación en el Pleno, según establece el artículo 13.3.d) de la Ordenanza Reguladora.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ordenanza Reguladora, el plazo máximo para resolver los procedimientos será de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin que el órgano competente haya dictado y notificado la resolución, los interesados podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

Situación actual de la tramitación Con fecha 19 de abril de 2012 se reunió por primera vez la Comisión de Valoración. Esta acordó por unanimidad admitir los proyectos y las solicitudes de alquiler de sede social presentados por las siguientes Entidades:

- ASOCIACIÓN CULTURAL SAN PABLO .....proyecto y alquiler sede.
- A. PREVENCIÓN DEL MENOR KRECER.....proyecto y alquiler sede.
- ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN .....proyecto.
- ASOCIACIÓN BARRÓ.....proyecto.
- ASOCIACIÓN PRIMERA PREVENCIÓN .....proyecto.
- ASOCIACIÓN VECINAL MADRID SUR.....proyecto.
- CENTRO DEPORTIVO VALLECAS .....proyecto.
- AGRUPACIÓN DEPORTIVA MADRID SUR.....proyecto.
- ASOCIACIÓN CULTURAL LA KALLE .....alquiler sede.
- ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS ALAMOS .....alquiler sede.
- ASOCIACIÓN HONTANAR.....alquiler sede.

Asimismo acordó, proceder a la subsanación de defectos de las solicitudes que no han acompañado toda la documentación exigida, mediante requerimiento a la Entidad solicitante, a fin de que aporte los documentos preceptivos, en los términos establecidos por la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo (Art.9.4 de las Bases Reguladoras de la Convocatoria), de las siguientes entidades:

- A. COMUNIDAD GITANA.....proyecto.
- MPDL .....proyecto.
- C. EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS .....proyecto.
- A. MUJERES NOSOTRAS MISMAS .....proyecto.
- ALUSAMEN .....proyecto.
- ASOCIACIÓN A TIEMPO .....proyecto.

- ASOCIACIÓN JUVENIL IRIS VALLECANO .....proyecto.
- ASOCIACIÓN SCOUT SANTO ANGEL .....proyecto.
- ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT NURIA .....proyecto.
- ACULTURAL FLAMENCA FOSFORITO .....alquiler sede.
- ASOCIACIÓN CULTURAL GANDALF .....alquiler sede.
- ASOCIACIÓN HONTANAR.....alquiler sede.
- ASOCIACIÓN PRIMERA PREVENCIÓN .....alquiler sede.
- ASISI .....alquiler sede.
- A. MUJERES GITANAS MADRID ALBOREA .....alquiler sede.
- ASOCIACIÓN ASPERGER MADRID.....alquiler sede.
- ASOCIACIÓN VECINAL MADRID SUR.....alquiler sede.
- ASOCIACIÓN CASTIZA DE ROME Y RASGA .....proyecto y alquiler sede.

Se está a la espera de la contestación de los requerimientos por las Entidades, para poder convocar la segunda reunión de la Comisión de Valoración para proceder a la valoración de los proyectos y las solicitudes de alquiler de sede social.

**16. Pregunta nº 2012/452542, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a los alojamientos alternativos con acompañamiento social existentes en el distrito.**

La Sra. Rico expresa que le da la sensación que los grupos municipales de la oposición han estado de vacaciones durante ocho años. Expresa que una de las prioridades de la CAM son las personas en situación de desprotección y pregunta la Sra. Presidenta si podría informar de los alojamientos alternativos con acompañamiento social para las personas sin hogar existentes en Puente de Vallecas, así como los requisitos de acceso al mismo.

La Sra. Presidenta expresa que el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid tiene entre sus prioridades asegurar la atención específica a los sectores de población en situación de desprotección social y exclusión. El pasado 12 de abril, la Junta de Gobierno ha prorrogado el contrato con la Asociación Provivienda, que gestiona los alojamientos no institucionalizados con acompañamiento social para personas sin hogar. La prolongación es por doce meses, del 1 de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013 y el importe, 887.613 euros. El Programa de Alojamientos Alternativos (no institucionalizados) está dentro del Plan de Inclusión Social de la Ciudad de Madrid 2010-2012. Es un recurso para la inserción social de las personas sin hogar. De carácter preventivo e integrador, el programa oferta 107 plazas de acogida en alojamientos que posibilitan el desarrollo de un proceso de intervención y acompañamiento social en un entorno de normalización vital. De las 107 plazas, 57 se reparten en 14 pisos (con capacidad entre dos y cuatro personas en cada vivienda). De éstas, 52 plazas tienen una función preventiva y cinco son de emergencia. El servicio, además, cuenta con otras 50 plazas en establecimientos hosteleros (pensiones) con funciones asistenciales. Dos trabajadores sociales y ocho educadores sociales conforman el equipo de profesionales que desarrolla los procesos de acompañamiento e intervención social. Durante el pasado año Servicios Sociales derivó a este programa de alojamientos a 225 personas y atendió a 208 personas distintas, 131 hombres y 77 mujeres, de las que 127 eran nuevas y 81 ya habían iniciado su estancia en 2010. El Programa de Alojamientos Alternativos se divide, a su vez, en tres subprogramas: preventivo, desinstitucionalización de residentes en la red de albergues y emergencia. La finalidad del subprograma preventivo es la consolidación de procesos de exclusión social con pérdida de alojamiento, a través del acompañamiento social vinculado a un recurso residencial. Mejora las competencias personales y sociales a través de la información, la formación, la promoción de la convivencia y la mejora de las redes sociales. En

el segundo subprograma se pretende la desinstitucionalización de personas residentes en los Centros de Acogida de la Red Municipal. Algo que se consigue mediante un recurso residencial, con acompañamiento social, que favorece su proceso de autonomía y recuperación personal. La emergencia social se activa cuando las personas pierden su alojamiento de forma temporal o definitiva. Es un recurso de apoyo temporal a las situaciones de emergencia derivadas por el Samur Social. Realiza un acompañamiento complementario, que cubre necesidades básicas surgidas como consecuencia de ese contexto de emergencia. El perfil de las personas que pueden acceder a este recurso municipal es el siguiente:

- Edades comprendidas entre 18 y 65 años.
- Carecer de recursos económicos suficientes para acceder y mantener una vivienda.
- Contar con ingresos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas de alimentación y transporte.
- Carecer de apoyo social y familiar.
- Ser autónomo para la realización de las actividades cotidianas.
- Tener voluntad de compartir vivienda con personas en situación similar a la suya y con una actitud que permita dicha convivencia.
- Estar dispuesto a realizar un itinerario personalizado de inserción en un plazo determinado, estipulado en un máximo de seis meses que pueden ampliarse otros seis según la valoración técnica

En el Distrito de Puente de Vallecas, existe una vivienda de estas características. Desde la firma del contrato, la atención que se ha prestado ha sido a un total de 37 personas, a las que hay que sumar 3 más que actualmente se encuentran utilizando esta prestación. La autorización Administrativa de la cual dispone esta vivienda permite que se destine a 5 personas a la vez en 3 habitaciones.

**17. Pregunta nº 2012/452564, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a la participación de los voluntarios de Puente de Vallecas en los encuentros intergeneracionales.**

La Sra. Rico pregunta a la Sra. presidenta si podría informar sobre la participación de los voluntarios de los centros de mayores del distrito de Puente de Vallecas en los encuentros intergeneracionales "Comparte".

La Sra. Presidenta expresa que la Fundación Repsol y la Fundación Voluntarios por Madrid han organizado por segundo año consecutivo "Comparte", el II Programa de Actividades entre Generaciones, que se celebró del 11 al 15 de abril, en el parque de El Retiro. Durante 5 días los mayores, niños y jóvenes de la Ciudad de Madrid se reunieron para aprender juntos, mediante actividades en pareja, la importancia que tiene el intercambio de conocimientos, experiencias y valores solidarios entre dos generaciones. "Comparte" es un lugar de encuentro entre personas mayores, niños y adolescentes, por el que en 2011 pasaron 4.500 personas. Y que se ha superado este año, ante la demanda de los grupos de mayores y colegios interesados en participar. En el interior y en el exterior de la carpa, ubicada en el Paseo de Coches, se realizaron todo tipo de juegos de habilidades, conocimientos y destrezas que sirvieron para que se transmitieran unos a otros valores como la deportividad, el esfuerzo, el respeto, la convivencia, el trabajo en equipo. Un encuentro intergeneracional formado por escolares y por usuarios de los Centros de Mayores municipales de varios Distritos entre ellos Puente de Vallecas. Durante el fin de semana, el acceso a la carpa fue libre y todas las familias

madrileñas pudieron pasar un rato agradable recordando juegos de toda la vida y aprendiendo de las nuevas tecnologías como forma de entretenimiento actual. En definitiva, se trataba de establecer lazos entre nuestros mayores y las diferentes generaciones (niños, jóvenes y adultos) basadas en el enriquecimiento mutuo, a través de algo tan sencillo y valioso como "compartir nuestro tiempo". En esta edición hubo presencia de miembros del cuerpo de voluntarios del Ayuntamiento de Madrid, "Voluntarios por Madrid" y de voluntarios de la Fundación Repsol, quienes dieron apoyo y acompañamiento en todo momento a los asistentes a esta iniciativa que se repite en 2012, el Año Europeo del Envejecimiento Activo. Como ya le indique antes, los voluntarios usuarios de los centros de Mayores de Distrito participaron, y en concreto, fueron un total de 25 participantes que acudieron en la jornada del día 13. Una vez más, he de transmitir mi felicitación a los voluntarios que tenemos en el distrito y que siempre están dispuestos a la colaboración y participación en unos encuentros emotivos y que acercan a los más jóvenes a actividades al aire libre y a otras experiencias y formas de juego a las que en ocasiones no están acostumbrados.

**18. Pregunta nº 2012/452579, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a la nueva oferta de formación a desempleados de la Agencia para el Empleo.**

La Sra. Rico expresa que el equipo de gobierno de la Ciudad de Madrid centra su atención en las personas desempleadas y en general en el empleo que siga manteniendo a nuestra ciudad como la locomotora económica de España mediante medidas que fomentan por ejemplo la creación de empresas pero centrándose más concretamente en los desempleados. Recientemente se ha publicado la nueva oferta de cursos gratuitos para desempleados y pregunta la Sra. Rico si la Sra. Presidenta podría informar sobre el número de beneficiarios de esta nueva convocatoria en el distrito de Puente de Vallecas.

La Sra. presidenta expresa que mejorar la formación para encontrar trabajo. Con este objetivo, el Ayuntamiento de Madrid ofrece una nueva programación de cursos gratuitos, de financiación íntegramente municipal y destinada a personas desempleadas empadronadas en la ciudad. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el pasado 20 marzo y estará abierto hasta completar el número total de plazas ofertadas en esta convocatoria. Desde informática a hostelería, desde turismo hasta administración y gestión a los servicios, las posibilidades son muchas para que todos los interesados puedan encontrar un curso que se adapte a su perfil profesional. Algunos corresponden a profesiones muy demandadas en la actualidad, como *community manager*, *handling* de pasajeros o transformaciones y arreglos de costura. En cada uno de los cursos participarán 15 alumnos, por lo que el número total de beneficiarios asciende a 495. Los alumnos podrán solicitar una beca de formación de hasta 300 euros al mes, siempre que cumplan los requisitos exigidos, como acreditar un 80% de asistencia y obtener la calificación de apto, entre otros. La Agencia para el Empleo destina a esta nueva programación más de 383.000 euros, dentro de una oferta formativa muy amplia, ya que además de las acciones financiadas íntegramente con presupuesto municipal, diseña otras en colaboración con distintas entidades, como la Comunidad de Madrid o el Fondo Social Europeo. En total, la inversión municipal en formación para el empleo superará este año los 900.000 euros. Los cursos ofertados son para todos los Distritos y desempleados madrileños, si bien en determinados cursos hay atención preferente a determinados colectivos como jóvenes, mujeres, parados de larga duración, inmigrantes. Las solicitudes recibidas para estos cursos han sido 3.789. De ellas 698 son de desempleados de Puente de Vallecas, el segundo distrito con más solicitudes después de Villaverde con 834 solicitudes.

**19. Pregunta nº 2012/452592, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a la programación de proximidad cultural para el segundo trimestre del año.**

La Sra. Rico expresa que recientemente ha sido presentada por el Área de las Artes la programación de proximidad cultural para el segundo semestre de 2012 y pregunta la Sra. Rico se la Sra. Presidenta podría informar sobre la actuación que se llevará a cabo en el distrito de Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que dentro de la excelente programación que desde el área de cultura de la Junta Municipal se ofrece a los vecinos del Distrito en los centros culturales encontramos actividades dirigidas a todos los públicos, desde los más jóvenes a los más mayores, sin olvidarnos de las actividades dirigidas en su conjunto a las familias. No obstante, desde el Área de las Artes, se vienen desarrollando una serie de actividades en los Distritos que vienen a complementar este conjunto de actividades y que en ocasiones se realiza en los propios centros culturales y en otras ocasiones quiere acercar nuevas actuaciones a la calle. Así, para el segundo trimestre del año que es el hace referencia su pregunta, se realizarán las siguientes actividades: En el Centro Cultural "Lope de Vega" se realizarán dos actuaciones, el viernes 4 de mayo a las 18 horas tendrá lugar la Actuación Musical Infantil "Zumo de payasos"; el viernes 8 de junio a las 19 horas tendrá lugar un concierto dirigido por Luís Pastor. En el Centro Cultural de "El Pozo", ha estado programado para el 25 de mayo un espectáculo de teatro. Se trata por tanto de ofrecer una programación que afecta a todos los géneros y todos los públicos, y señalando únicamente las actuaciones pendientes de realizar, ya que el trimestre ha comenzado y se han realizado otras dos actuaciones, Schola Polifónica de Madrid en la Parroquia de San Ramón Nonato fue el domingo 1 de abril; actuación de danza contemporánea Sábado 14 de abril en el Centro Cultural El Pozo. Así mismo, dentro del programa "Callejeando" (creado para las fiestas de San Isidro), perteneciente a la Proximidad Cultural, tengo que anunciar que por primera vez, este programa tendrá actuaciones fuera del ámbito de Lavapiés, habiéndose decidido la ampliación de estas actuaciones a dos Distritos: Tetuán y Puente de Vallecas. Así, en la Plaza de la Constitución a las 13 horas y a las 18:30 se programó para el día 15 de mayo, actuaciones de teatro de calle en nuestro Distrito. Como siempre, estas y más actividades pueden consultarte a través de la página Web: [www.esmadrid.com/proximidadcultural/](http://www.esmadrid.com/proximidadcultural/)

**20. Pregunta nº 2012/454590, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la rehabilitación integral del Polideportivo Puente de Vallecas.**

La Sra. Forgerón pregunta por qué motivo no se ha procedido a la rehabilitación integral del polideportivo Puente de Vallecas tal y como el Partido Popular prometió en su programa electoral del año 2007.

La Sra. Presidenta expresa que agradece a la Sra. Forgerón que con sus preguntas le permita dar cuenta del esfuerzo presupuestario que desde esta Junta Municipal se ha realizado para la rehabilitación integral del polideportivo Puente de Vallecas. En este equipamiento se han hecho inversiones importantes en 2007, 2008 y 2009 y en 2006 hubo una partida importante de inversión en el mismo de la cual posteriormente se dará la correspondiente información.

La Sra. Forgerón expresa que hace un par de plenos trajo otra pregunta respecto a la Escuela Municipal de Música, señala que lo que hace es atenerse a lo que se recoge en el programa político del Partido Popular, sin entrar en más controversias. Señala que formula esta pregunta porque estamos hablando de un edificio del año 1987 que presenta graves deficiencias como la falta de permeabilización de las plantas y lo deteriorado que se encuentra el suelo del gimnasio. Todo ello por no hablar de la sala de máquinas que alimenta la piscina que está fuera de normativa. Para evitar que el cloro quemara los tubos, estos se cubren con unas lonas como remedio precario y así evitar más daños. Si en su día los arquitectos hicieron un estudio en el cual se recomendó poner al día esta maquinaria, señala la Sra. Forgerón que quisiera conocer el motivo por el cual durante todo este tiempo no se ha hecho nada y cuál es el motivo por el que no se ha adecuando a la normativa la maquinaria asociada a la piscina y cuándo se va a proceder a ello. La pista de pádel se inundó y se quedó un montón de tiempo inundada. Puede resultar mucho más costoso ir arreglando parches que plantear un auténtico plan de inversión que dé lugar a unas instalaciones modernas eficaces y accesibles a los vecinos de nuestro distrito. Es distinto invertir que hacer una rehabilitación integral del polideportivo. En el pasado pleno de 30 de mayo del Ayuntamiento de Madrid D. David Ortega denunció esta situación de descuido generalizado de las instalaciones polideportivas.

La Sra. Presidenta expresa que en el polideportivo de Puente de Vallecas, que por cierto, no tiene pádel, tiene squash, se han realizado las siguientes actuaciones que se describen a continuación y con los siguientes costes:

<b>2007</b>	Instalación de climatización de oficinas	15.343,73
	Acondicionamiento pistas multiusos	4.833,60
	Pavimentos antideslizante rampas	14.190,47
	Cambio de motor de canasta y tensores.	3.826,93
	Sistema de climatización en zona de primeros auxilios	3.988,05
	<b>TOTAL AÑO 2007</b>	<b>42.182,78</b>
<b>2008</b>	Adecuación sala de Calderas	69.423,65
	Acondicionamiento de calderas	6.561,54
	Sustitución de solado en vestuario femenino y masculino	14.505,25
	Acondicionamiento circuito de agua caliente sanitaria	17.255,09
	<b>TOTAL AÑO 2008</b>	<b>107.745,53</b>
<b>2009</b>	Sustitución tuberías generales de ACS	17.786,00
	Trabajos en la Instalación de Calefacción	54.147,69
	Rampa y puerta de acceso a piscina de invierno	5.350,91
	Sustitución de tubería general de Abastecimiento de agua	18.459,42
	Acondicionamiento saneamiento 1ª Planta	4.556,03
	Sustitución tuberías del depósito de gasóleo.	3.029,21
	Impermeabilización piscina de invierno, vierteaguas y escocia	36.851,17
	Cambio circuito hipoclorito piscina de verano.	2.187,08
	Instala. Sust. Antilegionella circuito A.C.S.	14.898,22
	Acondicionamiento Sistema manual extinción de incendios	20.151,86
	Acondicionamiento pistas de Squash	17.122,09
	Instalación alarma, teclado e infrarrojos.	1.611,15
	Pintado vaso de la piscina de verano y jardineras	15.007,58
	Desmontaje redes de protección pistas multiusos	7.251,60

Acondicionamiento techos vestuarios 1ª Planta	30.594,77
F.E.I.L.	508.577,08
<b>TOTAL AÑO 2009</b>	<b>757.581,86</b>

**Año 2010:** un total de 173.823,25 repartido de la siguiente manera:

Sustitución de los conductos de extracción de aire de la piscina climatizada del Polideportivo Puente de Vallecas	9.751,69
Acondicionamiento de escaleras de primera planta, instalación de secamanos y gestión de residuos en Polideportivo Puente de Vallecas	6.180,89
Instalación de red de protección en sala de máquinas (Polideportivo Puente de Vallecas)	2.461,03
Reparación del paramento frontal de las pistas de squash en el Polideportivo Puente de Vallecas	4.821,76
Reparación de anomalías del depósito de Gasóleo del Polideportivo Puente de Vallecas	15.892,57
Iluminación 2ª y 3ª planta del Polideportivo Puente de Vallecas	11.852,52
Sustitución de las chimeneas de las calderas en el Polideportivo Puente de Vallecas	32.622,92
Reparación portón principal Polideportivo Puente de Vallecas	5.044,17
Reparación de limas y policarbonatos de la cubierta del Polideportivo Puente de Vallecas	35.105,47
Acondicionamiento de las instalaciones del grupo de presión y la sala de calderas del Polideportivo Puente de Vallecas	31.822,62
Sustitución de las unidades de climatización de los despachos del Polideportivo Puente de Vallecas	10.743,53
Sustitución de dos motores de manejo de Polipastos de la cubierta del pabellón en Polideportivo Puente de Vallecas	7.524,08

**Año 2011:** un total de 93.800,54 euros, repartido de la siguiente manera:

Reforma pista de squash nº1 en el Polideportivo Puente de Vallecas	19.539,12
Sustitución de cuatro motores de manejo polipastos de la cubierta en el Polideportivo Puente de Vallecas	17.955,46
Impermeabilización de la piscina de aprendizaje en el Polideportivo Puente de Vallecas	22.611,14
Sustitución maquinaria, extracción y cuadro eléctrico de mando en el Polideportivo Puente de Vallecas	16.579,33
Colocación perfil de ángulo lateral en coronación fachada en el Polideportivo Puente de Vallecas	8.865,58
Instalación de guardamotor en la sala de máquinas y bomba dosificadora de cloro del Polideportivo Puente de Vallecas	2.809,56

Adaptación de escaleras y nivelación de canaletas en el Polideportivo Puente de Vallecas	2.883,64
Instalación de puerta de doble hoja en el Polideportivo Puente de Vallecas	2.556,71

Y le voy a dar ya algunos datos más Doña Laura, los correspondientes a los años 2005 y 2006:

<b>2005</b>	Suministro e instalación de sistema automático de dosificación de productos químicos en las piscinas.	6.193,40
<b>2006</b>	VESTUARIOS Y ASEOS DEL PABELLÓN	175.000,00

La Sra. Presidenta expresa que la cantidad que se ha destinado al polideportivo es muy importante así como en todos los polideportivos. El equipo de gobierno va a seguir trabajando para que los usuarios de los polideportivos puedan utilizarlos en las mejores condiciones posibles reinvertiendo el dinero que los usuarios satisfacen en la conservación y mantenimiento de esos equipamientos.

**21. Pregunta nº 2012/454597, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la existencia de un Plan de Acondicionamiento de zona en Camino de Valderribas esquina con Sierra Toledana, 1.**

La Sra. Forgerón pregunta si tiene la Junta Municipal de este distrito previsto un plan de acondicionamiento de zona en relación con el terraplén situado en Camino de Valderribas 82-84, esquina con Sierra Toledana 1, próximo a la Escuela Infantil que se encuentra a la altura del Camino de Valderribas, 87 en la Colonia de los Taxistas.

La Sra. Presidenta expresa que esta Junta Municipal conjuntamente con el Ayuntamiento de Madrid tiene previsto algunas actuaciones allí, un aparcamiento subterráneo con una plaza en superficie.

La Sra. Forgerón expresa que no le vale la respuesta de la Sra. Presidenta, porque justo al lado hay una zona infantil y el acceso a esa zona hace que si el niño se te escapa se va al terraplén y se puede cortar con el vidrio que hay. Si no se puede hacer un aparcamiento, mientras hay que buscar una solución para evitar que los peatones sufran esto. Esta zona además sirve para que los perros defequen, se dejen bolsas de obras, es decir se está transformando en un auténtico depósito de basura.

La Sra. Presidenta expresa que ahí ha habido una expropiación de tres edificios, dos viviendas abandonadas en las que ha habido una tramitación ardua con un taller de lavado de vehículos que le costó muchísimo al Ayuntamiento de Madrid expropiar, allí se produjeron muchos problemas y ha habido mucha dificultad a la hora del derribo. Todo este proceso ha llevado muchos años, pero esa actuación se terminó y se intentó sacar un concurso con un estudio de mercado con un aparcamiento que era lo que demandaban los vecinos. Se está a la espera de que pueda llegarse a construir un aparcamiento en esa zona a través del correspondiente concurso. Mientras tanto lo que se hace es limpiar el solar y acondicionarlo en la medida de lo posible, y no se valla porque los vecinos han solicitado aparcar allí en tanto se construye el aparcamiento.

**22. Pregunta nº 2012/454602, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la aprobación de proposiciones presentadas por los partidos de la oposición en esta Junta Municipal de Distrito.**

El Sr. Tejedor expresa que le daría vergüenza de lo que ha renunciado o de lo que no ha renunciado Unión Progreso y Democracia tanto en el Congreso de los Diputados como en el Ayuntamiento de Madrid. 66 diputados de nuestro parlamento están cobrando una dieta de algo más de 1.800 € al mes a pesar de tener un piso en Madrid, y a esa dieta ha renunciado el diputado de Unión Progreso y Democracia Toni Cantó. Los concejales de Unión Progreso y Democracia han renunciado a muchas cosas, no solo a los coches oficiales, sino a cinco asesores, y nueve de los trece asesores de Unión Progreso y Democracia han sido seleccionados entre funcionarios del Ayuntamiento. También los concejales de Unión Progreso y Democracia renuncian a entradas a los toros, fútbol y distintos espectáculos. Expresa el Sr. Tejedor que la Sra. Presidenta no le contestó respecto a su posición de voto sobre la reducción del 10% del sueldo en el Ayuntamiento de Madrid y a la proposición de Dña. Esperanza Aguirre. Expresa el Sr. Tejedor que la Sra. Rosa Díez no pertenecía a Unión Progreso y Democracia en los tiempos a los que hace mención la Sra. Presidenta. El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que dirigentes del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia no renuncian por ejemplo a participar en tertulias por las que cobran 3.000€, ni renuncian a otras dedicaciones a parte de su labor como diputados y por las que también les remuneran. La Sra. Rosa Díez tampoco renuncia a coche y escolta por lo que la demagogia de Unión Progreso y Democracia es tremenda. A lo que renuncia el diputado por Valencia, que no vive en Valencia sino que vive en Madrid es a la dieta por Valencia. Cada una de las dos opciones, la de Esperanza Aguirre y la de la Alcaldesa de Madrid es muy digna, y lo que dijo el Vicealcalde es que los concejales del Ayuntamiento de Madrid tienen congelado el sueldo desde 2008 y el Sr. Rodríguez Zapatero a través de un decreto redujo el sueldo de los políticos en un 10% y el Ayuntamiento de Madrid lo rebajo un 15%, y los concejales del Ayuntamiento de Madrid no tienen 14 pagas tienen 12, y esa fue la explicación que el Vicealcalde de Madrid dio a la proposición a la que se refiere el Sr. Tejedor. Muchos concejales y vocales de Unión Progreso y Democracia en el Ayuntamiento tienen otra dedicación que compatibilizan con su actividad política y por la que también cobran, y ninguno renuncia a su sueldo como vocal o como concejal. La Sra. Presidenta expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular no escatimará esfuerzo a la hora de aprobar proposiciones de los grupos municipales de la oposición siempre y cuando el equipo de gobierno no esté trabajando en ellas. La Sra. Presidenta expresa que constará en acta las proposiciones en las que ha transaccionado el Grupo Municipal del Partido Popular. Dichas proposiciones son las siguientes:

*Proposición conjunta que presentan los tres Grupos Políticos con representación en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas interesándose por estudios de movilidad en los Centros Municipales de Mayores del Distrito. (Pleno 3 de abril de 2008)*

*Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista interesándose por el Centro de Mayores Pablo Neruda. (Pleno 7 de febrero de 2008 Se aprueba con una enmienda transaccional)*

*Proposición conjunta que presentan los Grupos Políticos Municipales de Izquierda Unida, Socialista y Partido Popular para atribuir el nombre de Teresa Robledo a la vía, espacio público o equipamiento que en su momento se determine, en reconocimiento a su persona y la labor llevada a cabo como vocal vecina del Distrito de puente de Vallecas en el que residía. (Pleno extraordinario 9 de mayo de 2007 (punto 2))*

*Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista interesándose por la construcción de un aparcamiento subterráneo para residentes ajardinado en superficie en la parcela existente en la confluencia de las Calles Camino de Valderribas, Puerto de Canfranc y Sierra Toledana (Pleno 5 de diciembre de 2007 (punto 5, se aprueba con una enmienda transaccional))*

**23. Pregunta nº 2012/454604, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre el Parque de Bomberos del distrito.**

El Sr. Tejedor expresa que se pueden ver los ingresos de la Sra. Díez y el resto de diputados de Unión Progreso y Democracia que están en su declaración de bienes y actividades en la que no aparecen por ningún lado los 3.000€ que cobra por tertulia. Expresa el Sr. Tejedor que en la pregunta anterior solo pedía las fechas en las que se han aprobado proposiciones de la oposición en este pleno. El Sr. Tejedor da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que la distribución geográfica de los parques de bomberos de Madrid no está asociada de forma regular a la organización distrital de la Ciudad, lo cual resulta evidente al constatar que el cuerpo de bomberos dispone actualmente de 12 parques para 21 distritos.

El Sr. Tejedor expresa que se va a traer el programa electoral de Unión Progreso y Democracia y cada vez que la Sra. presidenta no le conteste leerá un punto de ese programa, ya que la Sra. Presidenta no le contesta a sus preguntas, en estos plenos no hay debate, ya que son un monólogo y solicita el Sr. Tejedor que la Sra. Presidenta le conteste a la pregunta anterior.

La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Tejedor no es quien para decirle cómo tiene que contestar el Grupo Municipal del Partido Popular ni ella misma. Los datos relativos al parque número 8 no son limitativos con respecto a la capacidad de respuesta que el Ayuntamiento de Madrid puede dar en un momento dado en el ámbito del distrito de Puente de Vallecas. La respuesta ofrecida en cada uno de los distritos dependerá de la posición del siniestro dentro de las áreas de influencia de cada parque. Expresa la Sra. Presidenta que ha contestado a la pregunta sobre el parque de bomberos de este distrito y señala que la oposición incumple sistemáticamente el reglamento convirtiendo una pregunta en tres o más preguntas. Unión Progreso y Democracia recibe 3,6 millones en subvenciones como partido político y no ha renunciado a ello.

**24. Pregunta nº 2012/581159, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa al expediente 114/2012/001 referido a la contratación de cuatro proyectos sociales.**

El Sr. Madrigal expresa que la proposición que ha hecho el Grupo Municipal del Partido Popular del tema de la cultura en el barrio ha sido muy pobre.

La Sra. Presidenta expresa que prefiere llevar los recursos a las personas que necesitan ayudas sociales aunque eso redunde en una programación cultural menor.

El Sr. Madrigal expresa que todo el mundo está invitado a las estupendas fiestas del barrio de Madrid Sur que comienzan el día 16 hasta el 24. Desde hoy y hasta el sábado las jornadas musicales organizadas por la Asociación Cultural Contra Punto que se celebran en la parroquia de San Carlo Borromeo donde va a ver una serie de conciertos muy interesantes. La Sra. Presidenta ha expresado que hay gente que es desahuciada que está cobrando 800€, pero omite la hipoteca que le va a quedar después de ser desahuciado, lo cual tiene un punto demagógico y expresa el Sr. Madrigal que su pregunta es qué va a pasar con la gente que está siendo desalojada que no le queda ningún recurso y que se queda en la calle con una hipoteca en algunos casos superior a los 200€. Esta pregunta se refiere a qué contenidos tienen estos proyectos y cómo se van a desarrollar.

La Sra. Presidenta expresa que los contenidos concretos de los proyectos a que hace referencia la pregunta del grupo municipal Izquierda Unida son los siguientes:

**Lote 1:** Se trata de un programa dirigido a mayores de los Centros Municipales de Mayores de Entrevías el Pozo en el contexto del Convenio firmado por el Ayuntamiento de Madrid con la FRAM. En concreto a las siguientes actividades:

Actuación 23 planes de barrio: Desarrollo de programas de actividades para personas mayores en los Centros de Mayores de referencia del barrio (Centro de Mayores de Pozo y Centro de Mayores de Entrevías): Incremento del 36% con respecto a la situación actual, en el periodo 2009-2012, del número de actividades a realizar por los equipos de los dos Centros de Mayores.

Actuación 24 planes de barrio: Desarrollo, en el periodo 2009-2012, de un Programa anual de promoción y dinamización para los mayores del barrio, con actividades dinamizadoras y promocionales dirigidas a personas mayores de 65 años, con objeto mantener su actividad, su participación social y su autoestima, y frenar el deterioro de sus capacidades. (Se ha adjudicado a Hartford).

**Lote 2.** Se trata de un programa de mediación y trabajo con relaciones vecinales payos-gitanos en la zona del Triángulo del Agua, para dar cumplimiento a la siguiente actuación:

Actuación 11 planes de barrio: Desarrollo, en el periodo 2009-2012, de un Programa anual de integración y convivencia dirigido a familias con menores, que incluye actividades socioeducativas - preventivas y de atención -, para promover un aprendizaje social del individuo, la obtención de habilidades sociales y la interiorización de valores, normas y comportamientos que permitan a las personas un desenvolvimiento social adecuado, mejorando su calidad de vida social y personal. (Se ha adjudicado a la entidad Barró)

**Lote 3.** Se trata de un programa a realizar en la zona de Entrevías en función de los acuerdos con las AAVV, en concreto la actuación 33 que se formula de la siguiente manera

Actuación 33 planes de barrio: Incremento paulatino de la oferta de las actividades deportivas para menores y adolescentes de 6 a 16 años. (Se ha adjudicado a la Asociación La Kalle)

**Lote 4.** Se trata de un programa a realizar en los 3 barrios de planes de barrio (Entrevías-Pozo, Triángulo del Agua y Fontarrón) para dar respuesta a las actuaciones número; TRIÁNGULO DEL AGUA

Actuación 08 planes de barrio: Creación, durante el periodo 2009-2012, de un grupo de carácter anual, de 20 adolescentes en situación de dificultad social para llevar a cabo actividades de ocio saludable, que se reunirán semanalmente entre los meses de octubre y julio, en el Centro de Servicios Sociales Pablo Neruda.

Actuación 26 planes de barrio: Realización, durante el periodo 2009-2012, de charlas informativas anuales en el Centro de Servicios Sociales Pablo Neruda con objeto de dar a conocer los recursos existentes para luchar contra la violencia de género, aprender a

diferenciar la violencia de los conflictos familiares y dar pautas de actuación ante situaciones de violencia de género, entre otros..

Actuación 33 planes de barrio: Desarrollo, durante el periodo 2009-2012, de actividades de carácter anual dirigidas a sensibilizar a la ciudadanía contra el racismo y la xenofobia:

#### ENTREVÍAS-EL POZO

Actuación 18 planes de barrio: Constitución, en el periodo 2009-2012, de grupos de trabajo de carácter anual, dirigidos a abordar la conflictividad familiar, que se reunirán en el Centro de Servicios Sociales y de Mayores de Entrevías de manera continuada a lo largo del año, con un máximo de 30 personas por grupo:

1. Grupo de formación en economía doméstica.
2. Grupo de orientación para el acceso a la Renta Mínima y otro tipo de ayudas familiares.
3. Grupo de madres y padres para potenciar el desarrollo de habilidades y capacidades para favorecer la autonomía y el crecimiento personal.
4. Grupo de auto apoyo para mujeres con menores de 0 a 3 años.

Actuación 32 planes de barrio: Desarrollo, durante el 2009-2012, de actividades de carácter anual dirigidas a sensibilizar a la ciudadanía contra el racismo y la xenofobia:

#### FONTARRON

Actuación 08 planes de barrio: Desarrollo, en el periodo 2009-2012, de un Programa anual de dinamización juvenil, deportivo y de ocio entre los jóvenes del barrio, con el desarrollo de actividades que refuercen actitudes de participación, convivencia, respeto y solidaridad con el objeto de recuperar los lazos vecinales.

Actuación 09 planes de barrio: Desarrollo, en el periodo 2009-2012, de Escuelas de Familia para padres y madres adolescentes y familias que presentan dificultades de integración social y cultural.

Actuación 26 planes de barrio: Desarrollo, durante el 2009-2012, de charlas informativas mensuales dirigidas a personas extranjeras con el objeto de informar sobre los recursos existentes en el barrio y en el Distrito, en el Centro de Servicios Sociales Ramón Pérez de Ayala. (Se ha adjudicado a EMES, S.L.)

En cuanto a los medios materiales y humanos objeto de dicho contrato, destacar que lo que se contratan son medios exclusivamente humanos para realizar las actividades previstas. En concreto son objeto de contrato:

- Lote 1. Se contratan 760 horas de técnico en animación socio-cultural.
- Lote 2. Se contratan 760 horas de mediador social.
- Lote 3. Se contratan 1.288 horas de mediador social.
- Lote 4 . Se contratan 8.260 horas de educador social.

Evidentemente todas estas actuaciones son apoyadas por los medios personales y humanos de la Junta de Distrito.

La Sra. Presidenta expresa que D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, Alcalde del municipio sevillano de Marinadeda y diputado andaluz por Izquierda Unida se ha hecho un viaje con dinero público viajando en primera clase en Iberia y alojándose en Venezuela en hoteles de 5 estrellas, esta información ha salido recientemente en la prensa respecto a este señor que afirma que es el defensor de los más desfavorecidos y que va a trabajar y luchar en contra el capitalismo.

**25. Pregunta nº 2012/584987, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa al pago del IBI de los inmuebles del distrito.**

El Sr. García Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que no es posible dar los datos a la fecha que señala el Grupo Municipal Socialista ya que los últimos datos disponibles son los correspondientes a la matrícula del ejercicio fiscal 2011.

El Sr. García-Rojo expresa que cuando se tenga algún dato será bien recibido y debidamente estudiado. Estamos hablando de una figura impositiva fundamental en la hacienda pública municipal que es el IBI y toda figura fiscal es hoy una figura redistributiva en un momento de crisis económica y en un momento de ajuste de cinturón y de sacrificios, y una de las ocurrencias del Sr. Rajoy ha sido que los ayuntamientos suban el IBI entre un 4 y un 10% para solventar sus problemas financieros. El Partido Socialista está llevando a cabo una campaña para que la iglesia y otras entidades paguen el IBI. Entre los datos que la Sra. Presidenta va a dar se encontrará también el dato del pago de los 2.719€ de IBI que la agrupación socialista Puente de Vallecas en el inmueble de Concordia, 6 pagó en 2011. El Partido Socialista en su sede de la calle Ferraz en el ejercicio de 2011 pagó un recibo de IBI de 59.671€ y de 23.353€ en la sede del Partido Socialista en Godelas. Lo preocupante es que el Partido Popular no es capaz de asumir su responsabilidad y tiene un país prácticamente intervenido y no es capaz de asumirlo. Expresa el Sr. García-Rojo que hace suyas las palabras del Sr. de Guindos que afirmaba que todas y cada una de las decisiones que se han tomado por el Sr. Rato han resultado un error fundamental.

La Sra. Presidenta expresa que quien hace la revisión anual de IBI en 2010 fue el Sr. Rodríguez Zapatero. Un Gobierno irresponsable y un presidente irresponsable, aquí no se le juzga por una mala gestión pero en otros países sí, y si aquí se hiciera el Sr. Rodríguez Zapatero estaría sentado frente a un juez por su mala gestión que ha llevado a España a la situación económica en la que nos encontramos. No se puede pedir responsabilidades a un gobierno que acaba de llegar hace cuatro meses y que está intentando solucionar el desbarajuste de ocho años de gobierno socialista. El Partido Socialista ha solicitado una exención del IBI para su sede de Ferraz, y esta solicitud se la hizo el Sr. Rodríguez Zapatero al anterior alcalde de Madrid. Las exenciones del IBI en el distrito de Puente de Vallecas son las siguientes:

<b>DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS</b>	
<b>Exenciones</b>	<b>Nº Recibos</b>
<b>ENTI. TERRITORIALES</b>	<b>91</b>
<b>SANTA SEDE</b>	<b>116</b>
<b>OTRAS ENTIDADES RELIGIOSAS</b>	<b>13</b>
<b>VÍAS FERREAS</b>	<b>2</b>
<b>FUNDACIONES</b>	<b>67</b>
<b>COLEGIOS CONCERTADOS</b>	<b>19</b>
<b>BIENES MUNICIPALES</b>	<b>230</b>
<b>TOTAL</b>	<b>538</b>

La Sra. Presidenta expresa que Madrid es una de las ciudades que va a pagar solamente el 4% de subida total del IBI.

**26. Pregunta nº 2012/585021, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a las actividades en el Centro de Mayores "Navacerrada".**

El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que la información que solicita el Grupo Municipal Socialista aparece ya recogida en el acta del pleno de la Junta Municipal de Puente de Vallecas de 12 de enero de 2012, relativa a una pregunta que presentó el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y que se trató como punto 11.

El Sr. García-Rojo expresa que es verdad que se trató ese punto pero también es verdad que ha habido un plan de ajuste del Ayuntamiento de Madrid por medio y que ha tenido una repercusión importante en el Área de Familia y Servicios Sociales y concretamente en este centro. Al Grupo Municipal Socialista lo que los vecinos le dicen es que se paralizan actividades y se desplaza mobiliario del Centro Navacerrada que fue financiado con los fondos del Plan E y que es de muy reciente construcción. La Sra. Presidenta ha de explicar cómo esos recortes afectan a un centro que incluso en su inicio pretendía dar atención también a personas afectadas por Alzheimer. Expresa el Sr. García-Rojo que en su anterior intervención ha dado la cifra exacta del pago del IBI del Partido Socialista en su sede de la calle Ferraz en el ejercicio 2011 y que asciende 59.671€ y 23.553€ por la sede de Govelas. Pregunta el Sr. García-Rojo si la señora presidenta tiene las cifras de IBI del Partido Popular por la sede de Génova. El Sr. Gallardón ha dejado una deuda de más de 6.000 millones de euros en este Ayuntamiento y la Sra. Esperanza Aguirre ha generado ella sola un déficit de 2.000 millones de euros.

La Sra. Presidenta expresa que incluso miembros destacados del Partido Socialista han manifestado en medios de comunicación la pésima gestión que realizó el anterior gobierno socialista como por ejemplo Doña Cristina Alberdi. El Sr. García-Rojo defiende los intereses de un partido que ha dejado hundida España. La Sra. Presidenta expresa que las actividades que se están realizando en dicho centro:

#### TALLERES

- Trabajos manuales
- Pintura al óleo
- Estaño
- Bricolaje
- Pintura en tela
- Cultura
- Encuadernación
- Macramé
- Labores
- Sevillanas
- Bailes de Salón
- Swarovsky

EXCURSIONES CULTURALES: realizándose una al mes si bien en el mes de abril se realizaron dos; visita a la exposición Leonardo Da Vinci (Canal Isabel II) y museo Thyssen

GIMNASIA: 8 grupos de gimnasia con 37 plazas por grupo y 296 usuarios.

GIMNASIA PARA PERSONAS CON ARTROSIS, en colaboración con el Centro de Salud

GIMNASIA AL AIRE LIBRE, en colaboración con la Dirección General de Mayores

BIBLIOTECA

PELUQUERÍA  
PODOLOGÍA  
SALA DE JUEGOS: cartas, dominó, ajedrez, billar...

La Sra. Presidenta expresa que las actividades van a seguir funcionando debidamente ya que no ha habido recortes en las actividades de los mayores, tal y como se ha explicado sistemáticamente a los grupos municipales de la oposición. Expresa la Sra. Presidenta que no ha visto todavía a ningún político del Partido Socialista en ningún sitio que no haga sus intervenciones sin un papel. La responsabilidad que el Partido Socialista tiene de haber dejado arruinado este país es algo que llevarán siempre en su deber político.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 17:50 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 20 de junio de 2012

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey

## **ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2012**

D. Francisco Javier Ruiz Hernández expresa que asistió al pleno de abril y presentó a todos los grupos políticos municipales un escrito, el 220/2012/00701 del Departamento de Inspección y Disciplina, en el que se manifiesta que más del 60% de los locales muestreados carecían de licencia que les permitía estar abierto, y pregunta el Sr. Ruiz a todos los grupos políticos si han hecho alguna gestión sobre este tema, y señala el Sr. Ruiz que dichos grupos no han hecho ninguna gestión al respecto. Expresa el Sr. Ruiz que hay un local que tiene abierto un expediente el 131/2012/0346, firmado por Dña. Susana Rodríguez León, Jefa del Servicio de Disciplina Ambiental, y lo lleva el técnico D. Martín Blanco, ya que es un local que tiene deficiencias que hay que solucionar. Expresa el Sr. Ruiz que de las preguntas que hizo el 28 de noviembre ya ha sido contestado el día 16 de mayo. Señala el Sr. Ruiz que pidió a la Sra. Presidenta un careo a tres bandas en un escrito el 17 de abril, con la Sra. de Disciplina y ella, ya que la Sra. Presidenta negó el escrito de Disciplina, lo cual resulta extraño. La pizzería "La Original" tiene una salida de humos en la fachada. En la reunión que mantuvo en el despacho de la Sra. Presidenta en la que estaban presentes el Secretario del Distrito y el Técnico Municipal, en el acta del pleno anterior se expresa que en esa reunión el Sr. Ruiz solicitaba que no se dieran más licencias de pizzería en este distrito, cuestión esta que, señala el Sr. Ruiz, nunca ha dicho.

La Sra. Presidenta expresa que las competencias en Disciplina y en otorgamiento de licencias no las ostenta la Junta Municipal de Distrito, sino que las tiene el AGLA, y señala la Sra. Presidenta que únicamente puede contestar a la información que consultando los datos del AGLA facilitan los servicios técnicos de esta Junta Municipal. Señala la Sra. presidenta que el Sr. Ruiz tendrá que dirigirse a los órganos que tienen delegadas las competencias en estas materias. Respecto al careo a tres bandas al que se ha referido el Sr. Ruiz, señala la Sra. Presidenta que le dio una cita pero no le interesó ya que el solicitaba un careo a tres bandas, y expresa la Sra. Presidenta que dichos careos no se hacen en la Junta Municipal sino en otros foros.

La Sra. Molina solicita placas indicativas de las viviendas de la calle Ibor, 17,18,19 y 20 y esta solicitud señala la Sra. Molina que ya la presentó en 2004, suscrito por los presidentes y vecinos de esos cuatro bloques. Solicita limpieza en profundidad de la zona comprendida en dichas viviendas y saneamiento y el vallado de los solares de la calle Montanchez esquina a calle Ibor, y calle Ibor esquina a Ronda del Sur. Hay bordillos rotos en la calle Ronda del Sur en frente de las piscinas. Pregunta la Sra. Molina en qué situación se encuentra el arreglo de aceras de la Ronda del Sur. Faltan rejillas en la zona situada detrás del transformador de luz de la calle Montanchez. Pregunta la Sra. Molina en qué situación se encuentra la poda solicitada de los árboles de la Ronda del Sur, 215 y solicita el arreglo de un bordillo roto en la acera de Ronda del Sur. Los solares de la calle Montanchez que son del IVIMA, están llenos de broza. El señor que barre la calle Ibor y adyacentes no lo hace bien ya que están llenas de suciedad.

La Sra. Presidenta expresa que ya no va a contestar más a la solicitud de placas ya que le ha contestado pleno tras pleno que el Departamento de Mobiliario ha indicado que dichas placas no las van a instalar. Expresa que el resto de cuestiones por la Sra. Molina en su intervención se pasará al departamento correspondiente y solicitará al gerente del IVIMA que desbroce los solares de su titularidad.

La Sra. Ayra adjunta a la petición de palabra la plegaria al árbol y solicita que la poda de los árboles se haga a su tiempo. Los 5.141 centros de enseñanza de la Iglesia Católica ahorran al Estado Español, tres millones de euros al año. La Sra. Ayra cita a nombres de personajes tales como María Zambrano, Gabriela Mistral, Concha Espina, Eulalia esposa de Dámaso Alonso,

Gloria Fuertes, Carmen Llorca, Carmen Conde, María Moliner, Ana Mariscal y Pilar Miró. La Sra. Ayra lee la plegaria al árbol.

La Sra. Presidenta agradece las reflexiones de la Sra. Ayra.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al Pleno.

Madrid, 21 de junio de 2012

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey